

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA CONECTA2

Bienvenido al Programa Conecta2, el cual ha sido desarrollado por MULTISPONSOR S.A.S., una entidad oficialmente constituida en Bogotá D.C., bajo las leyes de Colombia.

Los presentes términos y condiciones tienen por objeto establecer las directrices que regulan el Programa Conecta2, que será dirigido única y exclusivamente para aliados comerciales (el “Usuario”) que acepten los presentes términos y condiciones.

El Programa Conecta2 es una iniciativa que busca contribuir a la capacitación de aliados comerciales en temas relacionados al mantenimiento y mejores prácticas del establecimiento comercial. Es puesto a disposición por British American Tobacco Colombia S.A.S. (“BAT”) entidad constituida bajo las leyes de Colombia, y está dirigido a canal de ventas, administradores o gerentes de un establecimiento comercial que forma parte de la red comercial del programa Conecta2 de BAT.

El Usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones. Asimismo, es recomendable que revise dicho documento antes de cada uno de sus ingresos, toda vez que BAT se reserva el derecho de actualizarlo y/o modificarlo en cualquier momento.

Si el Usuario no está de acuerdo con alguno de los términos aquí expuestos, no deberá acceder al Programa Conecta2.

1. DEFINICIONES

MULTISPONSOR S.A.S.: Agencia encargada del desarrollo de la plataforma y entrega de premios.

British American Tobacco Colombia S.A.S.: Empresa encargada de la organización y gestión del plan Conecta2.

Plataforma Conecta2 (el “Portal” o “la Plataforma”): Herramienta de relacionamiento direccionada a tenderos, canales de comercialización de BAT.

Usuario/Usuarios: Persona responsable y mayor de edad encargada del canal de comercialización que es parte del programa y hace uso de la plataforma web de conecta2.

KPI’s: Key Performance Indicators o indicadores clave de cumplimiento, de acuerdo con su traducción al español.

Embajador: Vendedor asignado al Usuario.

2. OBJETO DEL PROGRAMA CONECTA2

La plataforma CONECTA2 se define como el medio de comunicación, herramienta de interacción, relacionamiento y fidelización gratuito a través del siguiente dominio: <https://conectadosweb.com.co/> por medio de la cual, los Usuarios podrán acceder a contenidos dirigidos exclusivamente a los canales de comercialización de BAT, con previa verificación y autorización de su identidad y rol. A través de nuestra plataforma, se ofrece información sobre productos del portafolio, mejores prácticas comerciales enfocadas al negocio del cliente de BAT y medición de variables del negocio. Lo anterior, a través de contenido elaborado con recursos multimedia y video adaptado a las necesidades de comunicación. Va dirigido a administradores y gerentes de las tiendas en Colombia, con el propósito de que el Usuario pueda acceder a la información con el objetivo de mejorar su negocio y actualizar sus conocimientos relacionados con la administración de su establecimiento.

El acceso a la plataforma está sujeto a los términos y condiciones presentados en este documento. Al acceder y utilizar el servicio, usted como usuario, expresa su consentimiento, acuerdo y entendimiento de los Términos y Condiciones del programa y Política de Privacidad de Conecta2 presentada más adelante del presente documento.

Conecta2 es una plataforma orientada a la capacitación y seguimiento de variables del negocio para aliados comerciales de BAT. Los Usuarios deberán ser única y exclusivamente personas mayores de 18 años residentes en Colombia, que sean dueños, dependientes o administradores de establecimientos de comercio.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y COMERCIALES

Estos Usuarios deberán haber firmado la aceptación de participar en el programa con su respectivo Embajador.

Para utilizar la plataforma, el usuario con previa autorización deberá proporcionar datos personales de manera directa a través de su Embajador, por medio de una autorización de uso de datos personales. Se recopilarán los siguientes:

- Nombres y apellidos.
- Correo electrónico.
- Dirección completa.
- Ciudad.
- Número de Cédula.
- Números de contacto.
- Fecha de nacimiento.

Lo anterior será firmado y aprobado desde la visita inicial del Embajador, en documento físico, donde quedará constancia de su vinculación y aceptación del programa Conecta2, y así mismo de la aceptación de compartir sus datos para este fin. Estos datos solamente se utilizarán para mejorar los servicios ofrecidos por el portal, así como para establecer una comunicación con el usuario por el canal de comunicación a través de un chat en línea de la plataforma conecta2 o al llamar a la línea 018000122040 y su finalidad es única y exclusivamente para la generación de usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma y para el desarrollo del programa. Después de entregada esta información, el usuario es responsable por el mantenimiento de la confidencialidad de su contraseña y Usuario.

Su usuario y contraseña serán personales e intransferibles, cualquier acto practicado con estas credenciales será responsabilidad del Usuario. El perfil hace referencia al lugar individual para cada Usuario en la plataforma. Este tendrá la información de cada uno de los participantes, sus puntos acumulados y sus datos personales de acuerdo con la información suministrada por el mismo. Lo anterior, dando cumplimiento a la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Capítulos 26 y 27 del Decreto 1074 de 2015 y otras normas que las modifiquen, adicionen o complementen, así como a la Política de Privacidad de BAT que podrán encontrar en www.batcolombia.com. En caso de tener cualquier inquietud o de tener la intención de revocar la autorización entregada por favor enviar un mensaje al siguiente correo electrónico: datospersonales_colombia@bat.com. Si el Usuario no acepta estos términos y condiciones, no tendrá acceso, ni podrá utilizar el Portal.

Es responsabilidad del Usuario mantener la información correcta y actualizada. BAT no será responsable por fallos en la prestación de los servicios relacionados al Portal, atribuibles a la falta de información o

información mal otorgada por parte de los aliados y sus colaboradores. Bajo ninguna circunstancia BAT será responsable por las fallas técnicas de ningún tipo, tales como: fallas de hardware o de software, por pérdida o falta de disponibilidad de conexiones de red ni por transmisiones informáticas defectuosas, incompletas, tergiversadas o retrasadas que puedan limitar, suspender o impedir de cualquier forma la capacidad de los Usuarios para participar en la presente Plataforma, acceder a ella o cualquier otra limitante que puedan experimentar los usuarios en el uso de la Plataforma.

BAT tendrá el derecho de excluir y no permitir el acceso al portal a cualquier usuario que viole estos términos y condiciones o cometa cualquier acto ilícito a través de Conecta2. BAT puede cambiar o eliminar cualquier contenido, así como cambiar, suspender o interrumpir el acceso al portal Conecta2 siempre que se evidencie algún incumplimiento o vulneración de los términos y condiciones y la normativa existente sobre la materia. BAT está en libertad de terminar el programa o de cambiar los términos y condiciones en cualquier momento. Para ambos casos, BAT notificará al Usuario acerca de estos cambios.

La Vigencia de la Plataforma desarrollada por BAT en conjunto con MULTISPONSOR tiene vigencia a partir del 21 de Mayo de 2021 de manera indefinida y voluntaria. Así mismo, BAT podrá cancelar, suspender o modificar la Plataforma cuando circunstancias no previstas en estos Términos y Condiciones, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, lo justifiquen. BAT podrá modificar unilateralmente los Términos y Condiciones de la Plataforma, con la simple publicación de los nuevos Términos y Condiciones en esta.

Si el Usuario decide salir del programa conecta2, será deshabilitado de la Plataforma; en caso de haber acumulado puntos, para el momento del retiro, perderá este y los otros beneficios.

Constituirán graves incumplimientos de estos Términos y Condiciones si se descubre que cualquiera de los usuarios: 1) Es menor de dieciocho (18) años durante cualquier momento de utilización de la Plataforma, incluso al momento de suscripción de los presentes Términos y Condiciones. 2) No hace parte de los puntos de venta pertenecientes al programa.

El Usuario tendrá diferentes tipos de beneficios para su negocio dependiendo del nivel de cumplimiento mensual y del segmento en el que se encuentre. Los beneficios que ofrece la plataforma son los siguientes:

- E-learning: módulos de aprendizaje con contenido especializado y retos para evaluar el conocimiento. Tendrá módulos nuevos de forma mensual, con diferentes ejercicios prácticos y multimedia que de forma interactiva le presentará conceptos básicos para el crecimiento del negocio.
- Acompañamiento a través de una línea de atención dedicada a conecta2.
- Acceso a un Catálogo de Premios, donde podrá redimir los puntos acumulados en diferentes productos y servicios (restaurantes, tiendas de ropa, belleza, entre otros). Esta funcionalidad es segmentada para ciertos clientes de acuerdo con su clasificación en la plataforma.
- Acceso a descuentos en diferentes comercios que le brindarán una gran variedad de beneficios para los participantes del programa. Se aclara que estos descuentos no son sobre el portafolio de productos comercializados por BAT.
- Información del portafolio de BAT y sección de primicias donde podrá ser el primero en enterarse de lanzamientos de BAT.
- Acceso a pedidos en línea de nuestro portafolio BAT. Esta funcionalidad es segmentada para ciertos clientes de acuerdo con su clasificación en la plataforma.

La decisión de acceso para los usuarios de los diferentes beneficios será tomada única y exclusivamente por BAT. Estos podrán ser consultados en el módulo “Imperdibles” dentro de la sección “Hacer Pedido”. Los premios para recibir están disponibles dentro de la sección “Canjea”.

4. MECÁNICA PARA MEDICIÓN DE INDICADORES

Para ser parte de este programa, deberá cumplir con las siguientes variables (las “Variables”):

- Visibilidad de Productos: garantizar una correcta visibilidad del producto siguiendo los lineamientos a continuación:
 - a. Los productos deben ser visibles para el consumidor, teniendo en cuenta todos los lineamientos legales para estos.
 - b. Las visibilidades deben comunicar el precio de venta.
 - c. Los muebles deben estar limpios.
 - d. Si tiene muebles de la empresa, deben ser exclusivos para la marca.
- Precio Sugerido: se sugiere manejar los precios de venta sugeridos y deben estar visibles al consumidor. Esto aplica para productos de BAT y productos de segunda categoría. El Usuario es libre de acogerlos o no dentro de sus puntos de venta.
- Volumen: tendrá una meta de Volumen en el mes calculada de acuerdo con los volúmenes anteriores, será informada por el vendedor en la primera visita. El volumen puede corresponder a cualquier producto del catálogo de BAT.
- Módulos de aprendizaje: el cumplimiento de estos módulos dará puntos para acumular y redimir, única y exclusivamente si el tendero cumple al 100% los módulos. *Este cumplimiento es adicional a las variables previamente mencionadas.

Estas variables aplican de manera diferente para cada cliente; según su ciudad. BAT tendrá libertad de cambiar, ajustar, limitar o eliminar cualquiera de las variables enunciadas anteriormente, caso en el cual, se actualizarán las políticas y se notificará al Usuario. Adicional, las variables podrán tener diferentes pesos. Esto será establecido por BAT, los pesos no hacen distinción de punto de venta, solo por Tier. Dicha decisión se verá reflejada en la plataforma.

Previamente, a cada punto de venta se le informará cual será el medio de verificación de las variables. Tendremos varias posibles fuentes:

- La plataforma conecta2.
- Reportes de BAT.
- Informes del vendedor.
- Llamadas de verificación
- Actividades de autogestión. (Envío de todos o videos)

Los cortes serán mensuales. Se evaluará su cumplimiento durante todo el mes con la información de gestión interna que es definida para cada cliente, en donde se verificará el cumplimiento de las Variables establecidas. Cada una de ellas tendrá un peso asociado, y para recibir la retribución o acumulación de puntos, se hará en proporción al porcentaje de cumplimiento de dichas Variables. Ejemplo: si cumple con todas las Variables, se le entregará el 100% de la retribución. Pero, en caso de que cumpla 3 de 4 variables, se le dará el 75% de la retribución. Lo anterior son porcentajes hipotéticos.

La acumulación de puntos o retribuciones se entregarán a mes vencido del cumplimiento del mes. (Ejemplo: febrero se entrega premiación del mes de enero).

Si por 2 meses consecutivos, el usuario cumple con o menos del 50% de las variables o menos del 100% de los módulos de aprendizaje, será sacado del programa conecta2 de BAT.

5. MECÁNICA DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS

La mecánica para acumular puntos consiste en cumplir exitosamente las variables y KPIs definidos para cada uno de los segmentos. El cumplimiento exitoso de cada uno de estos indicadores (Visibilidad, Precio, Volumen, Disponibilidad y módulos de aprendizaje) hará al usuario acreedor de puntos en su perfil.

El Usuario podrá conocer a través de la página de inicio y la sección perfil el número de puntos que tiene acumulados, así como el histórico de los puntos ganados en las actividades realizadas. Ante cambios en la Plataforma no se migrará el detalle del histórico de puntos; sino que se migrará, de forma consolidada, el acumulado de estos. El cumplimiento de las variables otorga un número determinado de puntos que serán cargados al perfil del usuario, al cierre de cada mes. Los puntos tendrán una vigencia anual. El usuario puede redimir en cualquier momento, siempre y cuando el total de puntos alcancen para ser canjeados. Cuando el Usuario canjea puntos acumulados por productos dentro del Catálogo de Premios, el sistema descontará ese número de puntos del total de los redimibles acumulados en su perfil. De esta manera, el Usuario podrá saber a través de su Perfil, la cantidad de Puntos Redimibles que tiene activos para canjear por bienes dentro del Catálogo de Premios, así como el número de Puntos redimidos en cada transacción.

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL CATÁLOGO DE PREMIOS

Los bienes dentro del Catálogo de Premios no serán canjeables, endosables, sustituibles, reembolsables, ni redimibles en dinero o en otros bienes muebles e inmuebles y/o servicios que no hagan parte del mencionado Catálogo.

El acceso a estos premios estará delimitado de acuerdo con el segmento al que el Usuario pertenezca. Este tendrá acceso a un inventario de bienes que se encuentra en la plataforma, a los que podrá acceder a cambio de los puntos acumulados.

BAT, a través del programajConecta2 realizará sus mejores esfuerzos para actuar como intermediario entre el proveedor y el Usuario (sin tener responsabilidad alguna) para que este último pueda acceder a la garantía de los productos. Se le informará al Usuario que, si en el momento de recibir el producto, el empaque se encuentra roto o en mal estado, es deber del Usuario no recibirlo.

El Usuario deberá verificar el estado de cada artículo que reciba al momento de la entrega; de igual forma, debe corroborar que las cantidades que están discriminadas en la guía (documento en el cual se especifican los datos de la entrega y quien lo recibe debe firmarlo), concuerden con la información presentada en la misma. Si encuentra alguna novedad, deberá dejar constancia por escrito sobre la guía.

El Usuario de la Plataforma tendrá quince días (15) desde el momento de recibimiento del producto para comunicarse con la línea de atención al cliente o a través de Victoria para informar sobre algún daño o no funcionamiento del producto.

Es deber del Usuario de la Plataforma leer las instrucciones de uso del producto y aplicarlas en el momento de utilizarlo. Todos los daños causados al Usuario o al producto por el mal uso del producto, serán culpa exclusiva del Usuario y no le generarán ningún tipo de responsabilidad al operador y/o BAT.

Cualquier inconformidad, petición, queja, reclamo o si desea ejercer alguno de sus derechos, puede allegarlo a la línea de atención al cliente #551.

El Usuario renuncia expresamente a reclamar a BAT por cualquier efecto o consecuencia civil o patrimonial que su participación en la Plataforma conecta2 pueda acarrear, y libera a BAT de toda responsabilidad ante terceros por el uso indebido de esta o el destino que dé a los bienes dentro del Catálogo de Premios. Esto estará sujeto a la información suministrada por el proveedor y BAT no se hace responsable por cualquier tipo de incumplimiento. No exigirá garantías o presentará reclamo o acción en contra de BAT, relacionada

con el desempeño mecánico, la calidad o vicios ocultos de cualquiera de los bienes dentro del Catálogo de Premios que haya recibido, ya que BAT no es fabricante, proveedor o distribuidor de los productos que se ofrecen, y por tanto no otorga ninguna garantía respecto de estos.

El hecho de que el Usuario no reclame ni retire oportunamente los bienes dentro del Catálogo de Premios, no le da derecho a ser indemnizado ni compensado por ningún concepto. La vigencia de los puntos dependerá de la fecha en la que los haya ganado. Estos tienen un año de vigencia a partir de la fecha en la que los haya ganado. Para conocer la fecha de vencimiento de los puntos ganados, podrán acceder a mi perfil en Conecta2 para ver el detalle.

Los productos dentro del Catálogo de Premios son válidos hasta agotar existencias o hasta que el Catálogo caduque a disposición de BAT. Tanto las existencias disponibles, como la información de cada producto estarán publicados todo el tiempo en el Catálogo dentro de la Plataforma.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA PLUXEE

La activación de la tarjeta se realiza por medio de la aplicación de Pluxee, que está disponible para descargar desde AppStore o PlayStore, siguiendo las indicaciones que acompañan la entrega de la tarjeta. Los términos y condiciones de la tarjeta Pluxee se pueden consultar en: <https://www.sodexo.co/sites/g/files/jclxxe356/files/2024-07/Reglamento%20Terminos%20y%20Condiciones%20Tarjetas%202024.pdf>. Asimismo, los términos de uso de Pluxee se pueden consultar en: <https://www.sodexo.co/terminos-de-uso/>

Para hacer uso de la tarjeta, primero se debe recargar desde la sección Canjea en Conecta2, donde el Usuario podrá cambiar sus puntos en la plataforma por recargas a la tarjeta. En caso de pérdida de la tarjeta, este deberá solicitar su reexpedición a través de la App de Pluxee. Las reexpediciones tienen un costo que debe ser asumido por el Usuario. Para costearlas, el Usuario autoriza al equipo de Conecta2 a descontar los puntos necesarios de los que tenga en la plataforma para cubrir los costos de reexpedición y envío de la nueva tarjeta Pluxee.

Por último, BAT no se hace responsable por cualquier inconformidad, queja o reclamo sobre cualquier transacción hecha por el Usuario a través de la tarjeta Pluxee. Toda solicitud debe tramitarse a través de los canales definidos en los Términos y Condiciones de la tarjeta Pluxee y en los términos de uso previamente relacionados.

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PEDIDOS EN LÍNEA

8.1. Información de la plataforma.

BAT exhibe a través de la plataforma los productos que comercializa y que están a disposición de los establecimientos de comercio que hacen parte del canal de comercialización. Para todos los efectos a que haya lugar, la plataforma no tiene como fin, bajo ningún concepto, llegar a los consumidores.

8.2. Condiciones de acceso y cómo hacer pedidos.

Para el proceso de compra, usted debe ser cliente de BAT. Deberá seguir los pasos descritos a continuación:

- Ingresar a la Plataforma: el Usuario debe ingresar con su usuario y contraseña. British American Tobacco Colombia es dueño de la Plataforma, por lo que en cualquier momento puede restringir el acceso a quien sea pertinente. A cada cliente le será asignado un usuario único, impidiendo que haya más de uno por cliente.
- Ingreso del producto al carrito de compras: este ingreso corresponde a la voluntad inequívoca del Usuario de solicitar y adquirir un producto determinado, al realizar esta operación, el Usuario se ha informado con suficiencia de las características de este, teniendo la posibilidad de adquirirlo o no. Estas compras no corresponden a compras para consumo, hacen parte de una red de comercialización.
- Se pone a disposición del Usuario el valor a pagar por la compra de los productos seleccionados.
- Detalles de facturación: el Usuario debe diligenciar los datos de entrega. Al diligenciar los datos de entrega el Usuario acepta que sus datos personales sean tratados de acuerdo con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Capítulos 26 y 27 del Decreto 1074 de 2015 y otras normas que las modifiquen, adicionen o complementen, así como a la Política de Privacidad de BAT que podrán encontrar en www.batcolombia.com Si tiene alguna consulta o reclamo en relación con sus datos personales o requiere solicitar la actualización, modificación o supresión de estos, puede contactarte al correo electrónico datospersonales_colombia@bat.com
- Forma de pago: el Usuario puede realizar su pago a través de los medios informados en Conecta2, efectivo (recaudo) o consignación bancaria. Las Plataformas de pagos implementadas han sido avaladas y cumplen con los requisitos de seguridad financiera que exige BAT. Los usuarios de la plataforma son únicamente clientes que ya han sido creados a través de los vendedores. Si escogen el pago en efectivo, se procede con el proceso de recaudo del dinero establecido en BAT. Los Usuarios que cuentan con la posibilidad de crédito se encuentran registrados en el sistema con dicha anotación.
- Resumen: una vez completados los pasos anteriores se exhibe al Usuario un resumen detallado de la transacción y la información completa del encargo solicitado con el cual se celebra la compra. Dicho resumen podrá ser visto en el historial de facturas.

Verificados todos los datos correspondientes a la transacción, BAT entregará los productos solicitados en la dirección suministrada. Los Usuarios que se encuentran registrados y utilizan la Plataforma, son clientes que previamente creados por un vendedor de BAT. Por lo anterior, con la información ya existente en la base de datos de BAT, se verifica la dirección de los establecimientos, las horas establecidas de entrega y su georreferenciación para no presentar errores a la hora de entrega.

8.3. Quejas o reclamos.

Para realizar cualquier petición, queja y/o reclamación puede comunicarse directamente al numeral #551.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los contenidos de la Plataforma de Conecta2 (incluyendo, sin carácter limitativo, bases de datos, imágenes y fotografías, patentes, modelos de utilidad e industriales, dibujos, gráficos, archivos de texto, audio, vídeo y software) son propiedad de BAT, o de los proveedores de contenidos, habiendo sido, en este último caso, objeto de licencia o cesión, por parte de los mismos. La compilación (entendiéndose como tal la recopilación, diseño, ordenación y montaje) de todo el contenido de la plataforma es propiedad exclusiva de BAT. Todo el software utilizado en el diseño de las pantallas, navegación y uso y desarrollo de la plataforma Conecta2 es propiedad de BAT o de sus proveedores de software. Todos los desarrollos previamente enunciados, se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad industrial e intelectual.

Las marcas, rótulos, signos distintivos o logos de BAT que aparecen en la plataforma Conecta2 son titularidad de BAT y están debidamente registrados o en proceso de registro. Las denominaciones de otros productos, servicios y compañías que aparezcan en este documento o en la Plataforma pueden ser marcas u otros signos distintivos registrados de sus respectivos y legítimos propietarios.

Todos los textos, dibujos gráficos, vídeos o soportes de audio son propiedad de BAT, o de sus proveedores de contenidos, no pudiendo ser objeto de ulterior modificación, copia, alteración, transformación, reproducción, adaptación o traducción por parte del usuario o de terceros sin la expresa autorización por parte de los titulares de dichos contenidos.

La puesta a disposición de los usuarios para su uso de las bases de datos, dibujos, gráficos, imágenes y fotografías, archivos de texto, audio, vídeo y software propiedad de BAT o de sus proveedores que figuran en la plataforma no implica, en ningún caso, la cesión de su titularidad o la concesión de un derecho de explotación en favor del Usuario, distinto del derecho de uso que comporta la utilización legítima y acorde con la naturaleza de la plataforma.

Queda terminantemente prohibido hacer uso de cualquiera de los contenidos de la Plataforma y, en general, de todos los derechos mencionados en los epígrafes precedentes sin la autorización de BAT, incluida su explotación, reproducción, difusión, transformación, distribución, transmisión por cualquier medio, posterior publicación, exhibición, comunicación pública o representación total o parcial. De producirse alguna de las condiciones previamente mencionadas, se constituirá una infracción de los derechos de propiedad intelectual de BAT, sancionados por la legislación vigente y tendrá como consecuencia el cierre de la cuenta del Usuario, así como la pérdida de los puntos que hasta el momento hay acumulados sin la posibilidad de redimirlos en la Plataforma.

El Usuario no puede interferir en los servicios ofrecidos a través del Portal, ni intentar acceder a él por un método diferente de la interfaz y de las instrucciones proporcionadas a este, información que el Embajador proporcionará al momento de crear la cuenta al Usuario y que se refuerza mediante los presentes términos y condiciones.

10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y HABEAS DATA

En el uso de portales o plataformas de British American Tobacco Colombia S.A.S. ("BAT") esta puede recopilar, previa autorización, información personal proporcionada directamente por el Usuario o auxiliar de alguno de los aliados comerciales, o proporcionada a través de los aliados comerciales que participan en el Programa Conecta2, con el fin de efectuar su registro en este tipo de herramientas. La información se solicitará para realizar el registro que permita el uso de los servicios, ingreso de información, o creación de cuentas de acceso en portales o plataformas, e incluirá:

- Nombres y apellidos.
- Correo electrónico.
- Dirección completa.
- Ciudad.
- Cédula.
- Números de contacto.
- Fecha de nacimiento.

Además de cualquier otra finalidad autorizada por el Usuario, para efectos de los portales o plataformas, BAT puede utilizar la información recopilada para los siguientes propósitos:

- Para llevar un registro de capacitaciones recibidas relacionadas con técnicas y estrategias de mercado, así como relacionadas al programa Conecta2 y actividades comerciales.
- Para llevar un registro y métricas de transacciones relacionadas con el programa Conecta2 que se hayan realizado en los comercios aliados, ya sea en el curso ordinario de sus actividades, o cuando se realicen visitas en sitio, así como para informarle sobre los resultados de dichas métricas o mediciones y hacer recomendaciones.
- Para enviar su contraseña, en caso de haber solicitado reestablecerla.
- Para enviar las redenciones de catálogos de premios y el estatus.
- Para enviar el resumen de compras, ya sea en el catálogo de premios o en la compra de productos del portafolio BAT.
- Para proporcionar un servicio o recurso solicitado por usted.
- Para proporcionar contenido personalizado y recomendaciones basadas en sus actividades con respecto a nuestros servicios.
- Para comprender cómo se utilizan nuestros servicios en aras de mejorarlos y desarrollar nuevos productos y servicios.
- Para otros fines, con su autorización previa.

Al estar registrado, el Usuario está suministrando datos personales, los cuales serán usados por BAT para fines estrictamente relacionados con el Programa Conecta2. Así mismo, autoriza a BAT para realizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Capítulos 26 y 27 del Decreto 1074 de 2015 y otras normas que las modifiquen, adicionen o complementen, así como a la Política de Privacidad de BAT que podrán encontrar en www.batcolombia.com. En caso de tener cualquier inquietud o de tener la intención de revocar la autorización entregada por favor enviar un mensaje al siguiente correo electrónico datospersonales_colombia@bat.com.

Habeas Data

A continuación, se ilustra la carta que es entregada por el Embajador de Conecta2 a los Usuarios y que es firmada en físico por estos. como autorización de manejo de datos personales para el programa conecta2:

“AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONECTA2

Por medio del presente documento, el/la suscrito(a), identificado(a) al final de este documento, en el ejercicio pleno de mis facultades, actuando en nombre y representación propia, de forma voluntaria y libre:

AUTORIZO DE MANERA PREVIA Y EXPRESA A: BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S. (en adelante BAT), sociedad debidamente constituida en la República de Colombia, identificada con NIT No. 900.462.511-9, a tratar mis datos personales y comerciales con la finalidad de contactarme para participar en la plataforma web y programa de relacionamiento que incluye: (I) comunicaciones doble vía, (II) medición de variables, (III) asesoramiento e información sobre alianzas, (IV) beneficios o eventos relacionados con el desarrollo de su objeto social.

BAT en su calidad de RESPONSABLE puede contratar a terceros para que realicen el Tratamiento de los datos, tomando las medidas necesarias con el fin de salvaguardar y darle la misma protección de la

legislación colombiana, quien en todo caso actuará como ENCARGADO del tratamiento de los datos personales y seguirá lo dispuesto en la Política de Tratamiento de Datos Personales de BAT. Así mismo, mediante la suscripción del presente formato autorizo que mis datos personales suministrados sean suprimidos, corregidos y/o actualizados dentro de sus bases de datos.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RECONOZCO Y ACEPTO:

1. Que los datos suministrados serán confidenciales, no pudiendo el Responsable y/o Encargados, utilizar la información para fines distintos de los autorizados mediante el presente documento. Los datos permanecerán en entornos operativos seguros no disponibles al público.

2. Que, como titular de los datos personales, me asisten los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente al Responsable y sus Encargados.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable y sus Encargados.

c) Ser informado por el Responsable y sus Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a mis datos personales.

d) Previa queja o consulta ante el responsable y sus Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

3. Con la firma de esta plantilla autorizo a BAT y a los terceros contratados por este, a tratar mi información personal suministrada en el presente documento y a almacenarla en una base de datos bajo su custodia, con el fin exclusivo de registrarme en el Programa "CONECTA2", y todo lo que este implique, como contactarme, recibir información sobre los programas, así como dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizados.

4. Entiendo y acepto que el tratamiento de la información suministrada se sujetará a la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Capítulos 26 y 27 del Decreto 1074 de 2015 y otras normas que las modifiquen, adicionen o complementen, así como a la Política de Privacidad de BAT que podré encontrar en www.batcolombia.com

5. Igualmente, reconozco que podré actualizar, rectificar o suprimir información o revocar la autorización otorgada, así como presentar una petición, consulta o reclamo puede escribir al correo datospersonales_colombia@bat.com".